

**ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL DEL CURSO ACADÉMICO 2021/2022, CONVOCADAS POR LA CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,**

Primero.- Una vez finalizado el proceso de entrevista y valoración de méritos alegados por los solicitantes, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las puntuaciones finales provisionales:

DNI	Titulación-Opción	Entrevista* (40%)	Expediente Académico (40%)	Form. Compl.** (10%)	Idiomas (10%)***	Total
4871XXXXX	MUII-ERASMUS	8,5	8,6	5	2,5	8,34
4884XXXXX	MUII-ERASMUS	4				
3561XXXXX	MUII-ERASMUS	7	8,3	5	5	8,12
Y561XXXXX	MUIQ-ERASMUS	4				

(\*) La entrevista deberá superar los 5 puntos para que promedie con el correspondiente porcentaje de la baremación. La entrevista se realizará en primer lugar, para baremar tan solo a aquellos aspirantes que la hayan superado.

(\*\*) Para la formación complementaria se tendrán en cuenta los  **cursos certificados**  con una duración igual o superior a 20 horas, (en temáticas afines/relacionadas a las ayudas convocadas). Se asignarán 2.5 puntos por curso para un máximo de dos cursos. No se tendrán en cuenta los cursos de perfeccionamiento de idiomas.

(\*\*\*) Se valorarán  **los idiomas certificados**  del siguiente modo:

- Un nivel superior al B2 en inglés con 2.5 puntos

-Un nivel superior al B1 en un segundo idioma con 2.5 puntos (este segundo idioma será Francés, Alemán o cualquier otro idioma de la CE excluyendo los idiomas oficiales y cooficiales en España). Sólo se valorará un idioma de esta categoría.

Segundo.- Teniendo en cuenta la convocatoria, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes presenten las alegaciones que consideren convenientes, dirigidas al Presidente de la Comisión de valoración.

Valencia, 15 de septiembre de 2021

El Vocal Secretario de la Comisión

Fdo. Esperanza M. García Castelló